

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

**Fecha de celebración:** Miércoles, 21 de diciembre de 2022**Hora de convocatoria:** 17:30 Horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya, 1A**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de diciembre de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito, para celebrar para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2022, de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

**Proposiciones del órgano de participación ciudadana (Consejo de Proximidad celebrado el 1 de diciembre de 2022). Orden de los asuntos determinado por la Junta de Portavoces para el mejor desarrollo de la sesión**

- Punto 2. Propuesta n.º 2022139021 formulada por la Mesa de Medio Ambiente con el siguiente texto: "Instar al Área de Medio Ambiente a realizar las actuaciones que se recogen en esta proposición para compatibilizar la seguridad y salud de los alumnos de los colegios e institutos, con la necesaria fluidez del tráfico en el distrito de Salamanca".
- Punto 3. Propuesta n.º 20221399430 formulada por la Mesa de Medio Ambiente con el siguiente texto: "Instamos al área correspondiente a que realice una revisión sobre las alcantarillas del distrito a fin de identificar los problemas que afecten a cada una de ellas y ponga solución a los mismos para así conseguir el correcto desagüe de agua en los días de lluvias más intensas".
- Punto 4. Propuesta n.º 20221392596 formulada por la Mesa de Equipamientos con el siguiente texto: "Ampliación del número de bancos públicos en las calles de nuestro distrito".



**Propuestas del Concejal Presidente**

- Punto 5. Propuesta n.º 2022/1400404 con el siguiente texto: “Iniciar el procedimiento para la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del establecimiento denominado “Mantequerías Bravo” en el número 24 de la calle Ayala, en reconocimiento a sus más de 90 años de funcionamiento, en virtud de lo establecido en el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos”.

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 6. Proposición n.º 2022/1371934 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, que traslade la solicitud al área municipal competente de la resolución del problema de seguridad que supone el desplazamiento de estudiantes y docentes del IES Avenida de los Toreros al atravesar la calle Colomer, sugiriéndose las siguientes soluciones, siempre a estudiar por el área competente:
- Hacer un paso de peatones elevado a la altura de la Calle Colomer 1 (entrada lateral del IES).
  - Ampliar la acera en el mismo tramo de la calle mencionada.
  - Desviar el tráfico de buses (líneas 53 y 74) con el objetivo de evitar accidentes.
  - Cualquier otra medida que garantice la seguridad de estudiantes y profesorado”.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/1371942 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “En homenaje al reconocido artista Pablo Picasso y en conmemoración del quincuagésimo año de su fallecimiento, el Grupo Mixto propone que el año 2023, coincidiendo con la inauguración del centro cultural Buenavista se celebre un ciclo de conferencias, cine documental y/o- concurso de pintura en honor a este pintor universal”.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/1380902 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que se lleve a cabo una limpieza adecuada de nuestras calles y aceras en materia de recogida de las hojas que cada año por estas fechas se acumulan en las mismas con el consecuente riesgo para todos los viandantes”.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/1380922 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “El Grupo Municipal Socialista propone a la junta, que los residuos que se acumulan bajo y alrededor de las llamadas islas flotantes de reciclaje se establezca un Plan Especial de recogida, limpieza y desinfección de las mismas, así como establecer un horario concreto de depósito para comercios y hostelería coordinado con los vehículos de recogida”.



- Punto 10. Proposición n.º 2022/1380955 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Ejecutar la proposición nº 2020/154734 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la creación de un programa de ocio juvenil en el Distrito de Salamanca, y aprobada en el Pleno de febrero de 2020".
- Punto 11. Proposición n.º 2022/1380996 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar a que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, a la hora de contratar con empresas prestadoras de bienes y servicios, establezca en el pliego de prescripciones técnicas la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo de dichas empresas contratistas, al ser un medio rápido, eficaz y económico para los consumidores como los usuarios".
- Punto 12. Proposición n.º 2022/1381008 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar la ejecución de la Proposición nº2020/860407, aprobada por unanimidad en el pleno de noviembre de 2020, en apoyo al medioambiente y en fomento de la movilidad saludable y no contaminante, como es la creación de carriles bici en los ejes principales de nuestros barrios del distrito, siempre previo informe técnico favorable y sujeto a disponibilidad presupuestaria".
- Punto 13. Proposición n.º 2022/1381028 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Que los servicios municipales competentes, bien sea la Junta Municipal o en su defecto solicitar al área competente, para que actúen y adopten las medidas legales a su alcance, incluidas las sanciones, para que, en las demoliciones en obras actuales y futuras, se adopten medidas de protección y no generen polvo y la suciedad aparejada".
- Punto 14. Proposición n.º 2022/1386325 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal Más Madrid solicitamos a la Junta del Distrito que:
1. Inste al órgano competente a que aumente el personal de salud mental en los ambulatorios de nuestro distrito debido a la escasez que hay para tratar a todos los pacientes del distrito y las largas esperas que tienen que aguantar nuestros vecinos
  2. Se destine una parte de la inversión social en crear psicólogos municipales gratuitos en el distrito para reducir las largas esperas de atención mental".
- Punto 15. Proposición n.º 2022/1386440 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Los comerciantes del Mercado de la Guindalera tienen un serio problema para la descarga de las mercancías por no existir un espacio suficiente para la Carga y descarga, por lo que el Grupo Municipal Más Madrid propone a este pleno
- 1.- Se amplíe la zona de Carga y Descarga de la calle Eraso
  - 2.- Se amplíe el tramo horario para poder descargar mercancía también por la tarde".



- Punto 16. Proposición n.º 2022/1387764 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “El grupo municipal Más Madrid propone la creación de una comisión para participar en el diseño de las Áreas de Juegos Infantiles de la Plaza de Salvador Dalí (con Códigos 04021 y 04022), cuya remodelación deberá formar parte de las nuevas actuaciones que se van a realizar en el entorno de la Avenida Felipe II. Esta comisión, coordinada por el personal técnico municipal pertinente, estaría compuesta por representantes de la infancia (incluyendo niños y niñas con diversidad funcional), de familias y de mayores, así como de otros colectivos que se considere oportuno”.
- Punto 17. Proposición n.º 2022/1411754 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Instamos a la Junta Municipal del distrito de Salamanca o en su defecto al área u organismo competente, a realizar una campaña publicitaria en las redes de la Junta y con cartelería en los edificios municipales del distrito con el fin de fomentar, transmitir y difundir entre nuestros vecinos el gran trabajo que realiza el cuerpo de Policía Municipal. El contenido de la campaña deberá ser dirigido y consensuado con la propia Policía Municipal”.
- Punto 18. Proposición n.º 2022/1395792 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “El grupo municipal Vox insta a la Junta Municipal del distrito de Salamanca a que se estudie la posibilidad de que, previo informe técnico favorable y sujeto a disponibilidad presupuestaria:
1. Se mejore la iluminación de la calle López de Hoyos entre sus números 1 y 5, dado que se produce una desagradable sensación de inseguridad para los vecinos en cuanto deja de haber luz natural.
  2. Se revise el estado en el que se encuentra la acera en el tramo anteriormente mencionado y se procedan a arreglar los desperfectos que en ella se encuentran.
- Punto 19. Proposición n.º 2022/1395797 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Instamos a la Junta municipal del distrito de Salamanca para que a su vez inste al órgano u órganos competentes por razón de la materia para que se estudie la viabilidad técnica de instalar unos paneles de protección acústica o la solución que se considere más adecuada en los siguientes tramos de calles: Avenida de Bruselas del 67 al 73, Avenida de América del 40 al 66 y Avenida de Baviera 1 al 20”.
- Punto 20. Proposición n.º 2022/1411579 formulada por el Grupo Más Madrid con el siguiente texto: “El grupo municipal Más Madrid, ante la desesperada situación de los 10 comerciantes del mercado de Torrijos, que resisten y siguen abiertos y siendo conscientes del apoyo que han recibido por parte de todos los grupos municipales, solicita de esta Junta:
1. Que se escuche la petición de los comerciantes para que, hasta que se dirima el proceso judicial, sean reubicados conjuntamente en el área del mercado con acceso por la calle Hermosilla para lo cual la Junta actuará como intermediaria, trasladando a la empresa Numulae la petición y su ejecución como acto de buena voluntad.



2. Que se elabore un plan de ayuda para reducir las externalidades negativas que el deterioro del mercado y el cierre del 90% de su actividad causa a la vecindad ya que el mercado siempre fue un lugar de referencia en el barrio para compras y encuentros. El interés general de los y las vecinas del barrio y los intereses legítimos del pequeño comercio deben prevalecer”.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 21. Pregunta n.º 2022/1386295 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría el Sr. Concejal Presidente decirnos que se está haciendo para solventar los problemas que tienen nuestros vecinos, para acceder a los servicios que se prestan desde el 010?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/1386544 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Al Grupo Municipal Más Madrid le gustaría saber qué criterio ha seguido el Ayuntamiento, a la hora de permitir la demolición del edificio industrial de Telefónica de la calle Hermosilla”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2022/1395793 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuáles fueron los procedimientos, plazos y notificaciones utilizadas mediante las que el pasado lunes 14 de noviembre se levantaron las terrazas de los hosteleros de la calle Lombía y adyacentes?”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2022/1395794 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuándo se tiene previsto cumplir la proposición aprobada por unanimidad en febrero de 2020, que instaba a proceder a la sustitución del solado que recubre las aceras de la calle Alcalá en el tramo comprendido entre Manuel Becerra y las escuelas Aguirre, y el de la calle Ortega y Gasset entre Francisco Silvela y la Plaza del Marqués de Salamanca, por unas baldosas antideslizantes?”.
- Punto 25. Pregunta n.º 2022/1395795 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejal Presidente qué acciones está llevando a cabo para que el distrito no pierda su fisonomía urbanística y arquitectónica, dada la reciente venta del edificio de Telefónica de la esquina de la calle Hermosilla con Núñez de Balboa?”.

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 26. Dar cuenta del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad, presentado en la sesión ordinaria del cuarto trimestre celebrada el 1 de diciembre de 2022



- Punto 27. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA  
Javier Gardón Núñez



Información de Firmantes del Documento

